

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-07/19(SA19/1), correspondiente al SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-12/17 AUDITORÍA ESPECIAL: ACADEMICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE EXAMENES DE GRADO DE LA FACULTAD. DE DERECHO

El objetivo del seguimiento será Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe AI-12/17 de fecha 29 de junio de 2017, que al haber sido discutidas y aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el informe de auditoría N° AI-12/17, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documentada obtenida de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Unidad de Organización y Métodos, Unidad de Provisión de Servicios de Información - UPSI y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Decana FCJyP, Jefe Departamento de Organización y Métodos y Jefe Unidad de Provisión de Servicios de Información.
- Documentos de sustento
- Otros documentos relativos al seguimiento

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe AI -12/17 “Auditoría Especial: Académica Administrativa de la oficina de Exámenes de Grado de la Facultad de Derecho”, se concluye que de ocho recomendaciones formuladas: tres son cumplidas, cuatro no cumplidas y una no aplica, por lo que corresponde a su Autoridad reiterar las recomendaciones no cumplidas.

Cochabamba, 17 de abril de 2019